

Prólogo

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO

*Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia
y Legislación.
De la Real Academia de la Historia.*

Constituye en verdad un honor la invitación que se me ha hecho para acompañar, con estas sencillas palabras, el justísimo homenaje que un nutrido grupo de intelectuales, estudiosos e historiadores de la Iglesia, hacen y hacemos hoy a la figura relevante de Monseñor José Luis González Novalín. Es el homenaje, por una parte, de colegas y amigos, pero por otra de sus deudores académicos, es decir, de todos los que hemos tenido la oportunidad de aprender de sus escritos científicos y admirar la figura de un maestro de historiadores y un ejemplar sacerdote y hombre de Iglesia. Esta doble proyección interrelacionada (Historia e Iglesia, o Iglesia e Historia), ha presidido siempre su trayectoria personal.

Asturiano de Tresali, en el concejo de Nava, G. Novalín siguió la carrera eclesiástica en el Seminario de Oviedo, donde luego sería Profesor Ordinario, y en la misma capital asturiana, Canónigo Archivero de la Catedral Metropolitana. Trasladado a Roma, obtuvo allí el doctorado en la Universidad Gregoriana, y fue, desde mediados de los setenta, Vicerrector de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat, y más tarde, durante doce años (1998-2010), Rector de la Iglesia y del anejo Centro Español de Estudios Eclesiásticos. Hablábamos así de su doble proyección vocacional, Iglesia e Historia, a la que hay que añadir otra doble proyección, la del hontanar de la vida y los sentimientos: Asturias y Roma.

Conocí a nuestro homenajeado a fines de los setenta. En la atmósfera dialogante de la Transición política española, yo había organizado en 1976, en el palacio de La Magdalena de Santander, un curso para revisar el significado de la Inquisición española. Aquel curso, que contó con profesores algunos hoy presentes y otros ya ausentes (Bataillon, Kamen, Tomás y Valiente, etc.), fue seguido por la creación de un Instituto de Historia de la Inquisición en la Universidad Complutense. Algún tiempo después surgió otra iniciativa, promo-

vida por Joaquín Pérez Villanueva, el Centro de Estudios Inquisitoriales, que organizó otro Simposio en Cuenca y realizó el ambicioso proyecto de una *Historia de la Inquisición en España y América*, en la que Novalín habría de colaborar. Pero hay que decir que en aquel clima de inquietud por lo inquisitorial, del Instituto y del Centro, de unos y de otros, había al principio ciertamente algunos expertos ya acreditados, pero sobre todo una mayoría de jóvenes estudiosos cuyo principal bagaje era el interés por el tema y los deseos de estudiar y aprender. Nuestro autor, que ya había publicado los dos tomos de su tesis doctoral sobre el Inquisidor General Fernando de Valdés, era para todos una autoridad, y como tal le conocí y traté en las aquellas reuniones científicas y congresos que se organizaron, de los que me viene a la memoria especialmente, quizás por su carácter itinerante y la más estrecha convivencia, el que celebramos en Madrid, Segovia y Palma de Mallorca en junio de 1986, en el que él intervino –en sesión presidida por Agostino Borromeo– con una excelente ponencia sobre las instrucciones de Torquemada y Valdés que el Instituto de Historia de la Inquisición publicó en el volumen de actas titulado *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*.

Las referencias a la Inquisición, además de encuentros y reencontrados personales, nos llevan a uno de los tres campos principales de la actividad académica e investigadora de Monseñor Novalín. Han sido los otros dos, a mi juicio, la historia de la Iglesia en general o de la asturiana en particular, y el fenómeno de la religiosidad popular. Haremos así ahora una breve referencia a estos dos últimos campos de investigación, mencionando algunas de sus muchas obras, para volver luego al inquisitorial, primero además en el tiempo, pues la biografía del inquisidor Valdés fue, según creo, el primero de sus libros.

En la investigación de G. Novalín sobre historia de la Iglesia hay que recordar su estudio, que ronda el centenar de páginas, sobre “La Reforma de la Iglesia española y las corrientes espirituales”, y otro que excede con mucho a ese centenar de páginas sobre “Historia de la Iglesia en la Edad Antigua”. Por otra parte, diversos trabajos suyos sobre santos o figuras prominentes del ámbito religioso ofrecen al tiempo un panorama de la situación de la Iglesia en cada momento. Éste es el caso de sus dos estudios sobre Santa Teresa, uno subrayando su “exigencias de universalidad” y el otro la presencia entonces del luteranismo en España. También sobre San Juan de la Cruz, o sobre San Ignacio a propósito de la biografía del P. García Villoslada; sobre San Carlos Borromeo y su relación con España; San Roberto Belarmino y la tradición jacobea, o San Francisco de Borja

y su aportación a la Contrarreforma. Incluso cuando la óptica se acerca a los tiempos modernos, el análisis de la persona tiene siempre como trasfondo la situación de la Iglesia, tal y como sucede en su aproximación biográfica al papa Montini.

Estudios, pues, de la Iglesia en general, pero también estudios de la Iglesia en su tierra asturiana, respecto a lo cual nos ha ofrecido una propuesta de sistematización en su libro *Bases e hitos para la historia eclesiástica de la diócesis de Oviedo*, a lo que hay que añadir tanto trabajos de amplio espectro, según es el caso del dedicado a la vida religiosa en Asturias en la Edad Moderna, como los más específicos: el que analiza la reforma tridentina en la diócesis de Oviedo, o el dedicado a las visitas *ad limina* de los obispos ovetenses, que precisamente fue su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Asturianos.

Otro tema predilecto del quehacer investigador de Novalín ha sido el de la religiosidad popular, que él rastrea desde los primeros tiempos a la Edad Moderna. Contamos así con lúcidas interpretaciones generales de esa religiosidad popular en la Antigüedad y el Medioevo, épocas en las que advierte un “movimiento ondulatorio” de las devociones del pueblo, y también en la Edad Moderna. Y además estudios sobre cuestiones muy concretas, como los dedicados a las manifestaciones de la devoción popular a Jesús y María en la liturgia bajomedieval, o a las misas supersticiosas y votivas en tiempo de la Reforma. Ejemplo de sus hondos conocimientos de la materia, rigor sistemático, ponderación en el juicio y excelente información bibliográfica es su colaboración –“Religiosidad y reforma del pueblo cristiano”– en la *Historia de la Iglesia en España* de la BAC, dirigida por García-Villoslada (tomo III, 1º), en la que, como contrapunto al eco en las altas instancias eclesiásticas de las reformas promovidas por los Reyes Católicos primero, o impuestas por el Concilio de Trento después, nuestro autor llama la atención sobre lo que le sucede al pueblo. Se ocupa así de la situación de las parroquias, de la práctica de los sacramentos (con el curioso fenómeno, luego superado, de que se negara la comunión eucarística a los condenados a muerte aunque se hubieran confesado, lo que nos recuerda el famoso rigorismo del concilio de Elvira); del aseguramiento de la formación de la gente mediante un programa catequético que impulsó Diego de Deza; de lo que sucede con la predicación y los sermones, y de la presencia y *revival* de la superstición, es decir, de todo aquello que concierne al pueblo, si bien él advierte que las reformas y la depuración del culto intentada por los obispos y sancionada por Trento no tuvieron entonces resultados del todo satisfactorios.

Volvamos finalmente, en esta reseña a vuela pluma de la labor investigadora de Novalín, al campo inquisitorial, o lo que es lo mismo, a sus estudios sobre el célebre Inquisidor General Fernando de Valdés, iniciados en los años sesenta con diversos artículos en *Anthologica Annua* y en el *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, y que culminaron con la biografía antes citada, en la que, arrancando de la problemática fecha de su nacimiento, refiere la genealogía y el contexto familiar, para tratar luego de sus estudios y del paso por el colegio de San Bartolomé en Salamanca. Éste sería el prelude, pues la vida pública de Valdés comienza propiamente en 1516, cuando deja Salamanca y se incorpora al séquito de Cisneros del que saldrá más tarde sin haber obtenido más beneficios, según se nos advierte, que la “herencia espiritual”. Tras la muerte de Cisneros, Valdés viaja al norte, para acompañar a Carlos V en Flandes y Alemania.

De nuevo en España, ante la confusa situación de Navarra, Carlos V le designa allí visitador, logrando no sólo la pacificación del reino, sino la reordenación jurídica mediante unas Ordenanzas que elabora, y la reorganización de sus estructuras políticas, según es el caso del Consejo de Navarra, con sede en Pamplona y único de la monarquía española situado fuera de la Corte central. El periplo navarro le deja, en fin, a las puertas de sus años fulgurantes como presidente de la Chancillería de Valladolid, consejero de la Suprema, y luego presidente en 1539 del Consejo de Castilla e Inquisidor General en 1547, cargos cimeros, estos últimos, en la administración del Estado. Inmerso, en fin, en el proceloso mundo inquisitorial, Valdés no será desde luego un personaje componedor y tibio, sino alguien comprometido y beligerante, al que vemos una vez y otra en litigios muy espirituales y a veces no tan espirituales. Se enfrenta así a las corrientes luteranas en los autos de fe de Valladolid en 1559, y a las erasmistas según apreciamos en el proceso de Juan de Vergara; se enfrenta también, como arzobispo e inquisidor, a los canónigos sevillanos; se enfrenta al problema morisco o al Consejo Real en defensa de la Suprema en algunos de aquellos conflictos de competencias entre sínodos tan habituales entonces; y se enfrenta sobre todo, en la diatriba estelar de su vida, al arzobispo Carranza, lo que constituye en verdad uno de los episodios ominosos de la historia de la Inquisición española.

La importancia del proceso de Carranza, primado de España, encarcelado de 1559 hasta su muerte en Roma en 1576, y su trascendencia internacional, repercuten, sea cual fuere el juicio que merezca, en la importancia de la figura de Valdés, coprotagonista de la historia, y, en consecuencia, en la importancia del libro que de forma

clarividente Novalín le dedicó. Hoy día, cualquier estudio sobre los Inquisidores Generales tiene, al tratar de Valdés, el libro que comentamos como guía de referencia. Es lo que sucede, por ejemplo, con el más reciente e importante de todos esos estudios, el del profesor Eduardo Galván Rodríguez (*El Inquisidor General*, 725 págs., Dykinson, 2010), en el que este autor entrelaza su reciente investigación personal con lo que G. Novalín escribió hace tantos años Y, por supuesto, cualquier información o revisión del trágico enfrentamiento Carranza-Valdés, debe tener sobre la mesa dos obras fundamentales: la de Tellechea y la de Novalín. Todo lo demás es accesorio.

En cualquier caso, aun siendo capital el tema Carranza en la monografía de nuestro colega (le dedica explícitamente el extenso capítulo noveno), hay que decir que su interés inquisitorial va más allá, adentrándose en otras cuestiones sin duda menos llamativas, pero desde una perspectiva jurídica y cultural, no menos importantes. Desde una perspectiva jurídica, porque Valdés actualiza las antiguas Instrucciones del Santo Oficio publicando unas nuevas en 1561, que revisan la totalidad del proceso y que en muchos puntos, como dice Novalín, “mitigan las disposiciones de Torquemada y de Deza, de acuerdo con unos criterios humanitarios que flotaban en el ambiente”. Desde una perspectiva cultural, también, porque Valdés se ocupa y preocupa de la política de la Inquisición con los libros, la censura y los Índices de libros prohibidos, que también merecen otro capítulo (el octavo). Efectivamente, a los seis meses de su nombramiento como Inquisidor General, Valdés remite a los tribunales el Índice de Lovaina publicado el año anterior (1546), con un apéndice que daba cabida a los libros prohibidos por la Inquisición española. Ese fue el primer paso de un largo proceso con muchos episodios (entre ellos, la revisión y censura de biblias) que culminará con el Índice de Valdés de 1559, el primero de los grandes índices españoles del siglo XVI. Quiere ello decir que el libro de Novalín es también una referencia obligada en la historia de la libertad de pensamiento, censura religiosa e índices inquisitoriales. Y así de hecho ocupa un lugar relevante en la gran colección *Index des livres interdits*, dirigida por Jesús Martínez de Bujanda, cuyos primeros once volúmenes fueron publicados a lo largo de muchos años por la Universidad canadiense de Sherbrooke, y el duodécimo –*El Índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819)*– por la BAC en España en este 2016.

Destaquemos, por último, el interés del apéndice documental al que está dedicado el segundo tomo. Se recogen en él muchas cartas y textos inéditos procedentes de archivos nacionales y eclesiásticos. Y

sí quisiera advertir que el interés de estos textos no es sólo el estrictamente inquisitorial, o el de la historia eclesiástica, sino también, a modo de interés sobreañadido, el de la historia política e institucional de España en aquella fascinante etapa, entre Carlos V y Felipe II, de gestación de la *monarquía universal*. Para los que nos hemos interesado, por ejemplo, por los secretarios de los reyes, que habrían de vertebrar el futuro régimen ministerial, es de sumo interés rastrear las cartas de aquellos hombres, pertenecientes a sagas familiares (los Gracián, los Eraso, etc.), que Novalín recoge en su peregrinación por archivos y bibliotecas. Quiero con ello decir, que la obra del ilustre historiador asturiano es anchurosa y rezuma amplitud de perspectivas y universalidad, virtudes científicas que se corresponden, en la persona, con la virtud moral de la magnanimidad, o, lo que es lo mismo, con la grandeza de ánimo.

Concluimos con nuestro agradecimiento a todos los que colaboran en este homenaje a Mons. González Novalín y nuestro testimonio de admiración, afecto y respeto hacia él. Un homenaje que le hacemos llegar en este tramo vital de la madurez, que es el de la verdadera sabiduría, pues con razón aseguró Terencio que con la edad nos hacemos más sabios (*aetate rectius sapimus*), y probablemente también, aunque no lo dijera Terencio, nos hacemos mejores.